

EXP-UNC:0038386/2018

VISTO:

El pedido de designación de los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Instituciones Argentinas” y de la cátedra “Archivos de Imagen y Sonido” elevado a consideración del H.C.D., por la Vicedirección de la Escuela de Archivología.
Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección (Fs. 2 - 3).

Que se ha dado cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. 4/02.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a Ethel Casella, D.N.I. 35.528.516, en el cargo ayudante alumna *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Instituciones Argentinas” desde el día de la fecha y por el término de dos años.


ARTÍCULO 2º DESIGNAR a Liliana Mabel Matassini, D.N.I. 17.158.862, en el cargo ayudante alumna *ad honorem* y por concurso de la cátedra “Archivos de Imagen y Sonido” desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

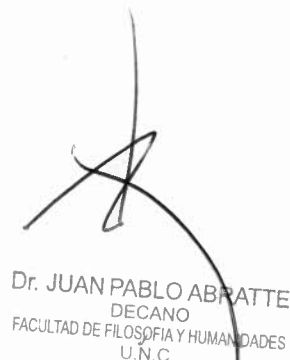
ARTÍCULO 4º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **339**
PJG



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.